

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 1884 *PROMOCIONES HABITAT, S.A.*

Por unanimidad de los Consejeros, se acuerda convocar a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, número 458, 3.<sup>a</sup> planta, el día 11 de mayo de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión del Grupo Consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2014.

Quinto.- Solicitud de aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del R.D. legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales de la compañía.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Sres. accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable así como que, a partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito y podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de las Cuentas.

Barcelona, 27 de marzo de 2015.- V.º B.º del Presidente, Bruno Figueras Costa. El Secretario, José Soria Sabaté.

ID: A150013636-1

cve: BORME-C-2015-1884